



**Relación entre los Escenarios Deportivos y la Dinámica Demográfica en la
Comuna 7 de la Ciudad de Medellín.**

Melquisedec Serna Ayala y Santiago Villera

Trabajo de grado presentado para optar al título de Profesional en Actividad Física y

Deporte

Asesores (a):

Mario Augusto Gómez Sánchez

Línea de Investigación: Tendencias contemporáneas del ocio, la actividad física y el

deporte

Grupo de Investigación:

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar

Programa Actividad Física y Deporte

Medellín, 2025

Agradecimientos

En primer lugar, deseo expresar mi más profundo agradecimiento a Cindy Acevedo Calle, quien fue nuestra primera asesora. Su acompañamiento durante la construcción y solidificación de la idea del proyecto fue fundamental. Su carisma, temple y amplio conocimiento aportaron significativamente a nuestro proceso de aprendizaje y fueron un pilar esencial en las primeras etapas de esta investigación.

Posteriormente, extendo un sincero agradecimiento al profesor Mario Augusto Gómez Sánchez, quien asumió la asesoría tras el retiro de la profesora Cindy. Su paciencia, disposición y actitud positiva fueron claves para culminar este trabajo de grado de manera exitosa y enriquecedora.

Agradecimientos de Melquisedec Serna Ayala

No puedo dejar de agradecer a mi padre, Merquicedec Serna Murillo, por ser mi guía constante, por sus valiosos consejos y por brindarme un apoyo incondicional tanto económico como emocional durante todo este recorrido académico.

A mi madre, Tibusays Ayala Ayala, quien ha sido mi faro en los momentos de incertidumbre y cansancio, gracias por tu amor inagotable, tus palabras de aliento y por recordarme siempre la importancia de seguir adelante.

Finalmente, agradezco profundamente a mi hermana, Lissana Serna Ayala, mi compañera en esta hermosa travesía. Su madurez, sinceridad y compromiso fueron una motivación constante que me ayudó a mantener el enfoque y la disciplina en cada etapa del proceso.

A todos ellos, mi más sincero reconocimiento y gratitud por ser parte esencial de este logro

Agradecimientos Santiago Villera

A Dios, por su guía constante, por brindarme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para culminar este proceso académico. Su presencia me ha acompañado en cada paso, dándome la motivación y la confianza para superar los desafíos que se presentaron en el camino.

A mi madre, Adis Cristina Villera Monterrosa, por ser mi mayor ejemplo de amor, entrega y esfuerzo. Gracias por su apoyo incondicional, por sus palabras de aliento en los momentos difíciles y por enseñarme el valor de la disciplina y la perseverancia, Este logro le pertenece igualmente a ella.

A todas las personas que, de una u otra manera, contribuyeron con su apoyo, sus consejos o su ejemplo, les expreso mi más sincero agradecimiento.

Tabla de Contenido

Planteamiento del problema	3
Justificación	4
Objetivos	5
Objetivo General	5
Objetivos específicos	5

Marco de referencia	6
Antecedentes	6
Marco Teórico-conceptual	6
Marco normativo (solo si aplica)	6
Metodología	7
Diseño de investigación	7
Población/muestra	7
Variables/categorías	7
Técnicas e instrumentos de recolección de la información	7
Delimitación y alcance	7
Plan de Análisis	7
Cronograma	8
Referencias	9
Anexos	10

Tabla de Tablas

Tabla 1: Marco normativo

22

Tabla 2: Cronograma

¡Error! Marcador no definido.

Tabla de Gráficas

Gráfica 1: Promedio de edad

;Error! Marcador no definido.

Gráfica 2: Promedio sexo

;Error! Marcador no definido.

Tabla de Figuras

Figura 2 Sujeto llenando la encuesta	¡Error! Marcador no definido.
Figura 2 Sujeto llenando la encuesta	¡Error! Marcador no definido.
Figura 1 Sujeto llenando la encuesta	¡Error! Marcador no definido.
Figura 1 Sujeto llenando la encuesta	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3 Sujeto llenando la encuesta	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3 Sujeto llenando la encuesta	¡Error! Marcador no definido.
Figura 4 Escenario Robledo Pajarito	¡Error! Marcador no definido.
Figura 4 Escenario Robledo Pajarito	¡Error! Marcador no definido.
Figura 5 Escenario Lopez de Mesa	¡Error! Marcador no definido.

Siglas, acrónimos y abreviaturas

Hab	Habitantes
m2	Metros Cuadrados
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
DANE.	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Introducción

El desarrollo urbano y demográfico de las ciudades presentan unas demandas frente a las infraestructuras públicas que satisfacen las necesidades sociales, recreativas y deportivas de su población. En Colombia el deporte se reconoce constitucionalmente como un derecho fundamental para la formación integral, la salud y el bienestar, como lo dice el artículo 52 de la Constitución Política. En concordancia, la Ley 181 de 1995 creó el Sistema Nacional del Deporte, que es el encargado de promover la participación ciudadana en actividades deportivas y proteger la efectiva implementación de los recursos públicos destinados a todo lo que tenga que ver con la práctica de la actividad física y el deporte.

En este contexto, los escenarios deportivos cumplen un papel fundamental para la práctica deportiva y recreativa, con funciones que van más allá de lo físico e inciden directamente en la cohesión social, prevención de problemáticas y promoción de estilos de vida saludables. Estos escenarios, definidos legalmente por la ley 1356 de 2009 y clasificados según sus funciones y uso.

La ciudad de Medellín, y particularmente la comuna 7, tienen un reto frente al crecimiento demográfico acelerado y la expansión urbana, que crea una demanda muy alta en escenarios deportivos. Aunque la distribución heterogénea y la insuficiencia de escenarios deportivos en alguna zona limita el acceso y el aprovechamiento de estos recursos, que afectan a la calidad de vida de los habitantes de la comuna 7 de la ciudad de Medellín.

Frente a esta realidad local, existen argumentos internacionales que evidencian las ventajas de una planificación en conjunto con el crecimiento población y la construcción de

escenarios deportivos, como es el caso de España y Brasil, donde sus políticas públicas deportivas se articulan con las estrategias de desarrollo urbano y social que les permite garantizarle a la comunidad espacios modernos, accesibles e inclusivos para la población.

Ante este panorama, la pregunta de investigación que guía este estudio es: ¿Qué relación existe entre los escenarios deportivos y el crecimiento demográfico en la comuna 7 de la ciudad de Medellín? La respuesta a este interrogante permitirá la comprensión del papel que cumplen los escenarios deportivos no solo desde una figura física del territorio, sino también en la promoción de la inclusión social, la salud pública y la calidad de vida de la población.

Los objetivos de este trabajo se centran en la descripción de esta relación, caracterizar los escenarios deportivos existentes, analizar la percepción de la comunidad y entender como estos factores influyen en las dinámicas demográficas locales. Para ello, se realizó un estudio cualitativo, descriptivo, con la aplicación de encuestas validadas por docentes competentes en ese campo, con la aplicación de las encuestas se pudo explorar desde la experiencia vivida de cada participante como influyen los escenarios deportivos en la vida de cada uno de ellos.

Los resultados obtenidos mostraron que, aunque los escenarios deportivos contribuyen directamente en la integración y el bienestar social, presentan una insuficiencia estructural y de accesibilidad que limitan el uso adecuado de estos escenarios. No obstante, la comunidad identifica estos escenarios deportivos como uno de los pilares para la construcción de una cohesión social en comunidad y la transformación en la calidad de vida de cada uno de los habitantes que utilizan estos espacios.

Planteamiento del problema

En el marco de la constitución política en el artículo 52 “el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gastos públicos social” Además, existe la ley 181 de 1995 que le da paso la creación del Sistema Nacional del Deporte el cual se encargará de fomentar la participación de la sociedad en actividades deportivas y recreativas, así como garantizar que todos los recursos y programas del estado destinado a estos fines sean implementados de manera efectiva

Los escenarios deportivos son entendidos según la ley 1356 de 2009 como “instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado colombiano por intermedio de la autoridad competente respectiva incluyendo todas sus dependencias internas y externas y vías de ingreso y egreso aledañas a dichos escenarios” así mismo, los escenarios deportivos cuentan con una clasificación según el Ministerio del deporte para que cumplan con su naturaleza y de acuerdo a las actividades o deportes para el que fue diseñado.

Además, el ministerio de deporte (2018) en el *Manual de escenarios deportivos en Colombia* clasifica los escenarios de la siguiente manera: Escenarios de formación y competencia los cuales son construidos para el perfeccionamiento de la práctica deportiva y la realización de competencias. También se encuentran los escenarios Recreo Deportivos

los cuales son destinados para la práctica recreativa de algunos deportes, están a su vez las salas o salones deportivos y coliseos que cumplen la función de formar y no se utilizan únicamente para un deporte exceptuando los coliseos, que en gran parte su objetivo es acoger grandes competencias. Por último, se encuentran las pista y piscinas, estas cumplen con un objetivo de formación. A su vez, son utilizadas para la realización de competencias

Los escenarios deportivos son administrados por las alcaldías municipales, que a su vez cuentan con los entes deportivos municipales y juntas de acción comunal que son los encargados de darle un manejo a los escenarios deportivos. Según la ley 181 de 1995 dice que los entes deportivos municipales son un órgano creado por los consejos municipales por medio de un acuerdo que tendrá como propósito el desarrollo del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar.

Con respecto a los escenarios deportivos los entes municipales se deben encargar de la planeación y construcción de las mismas a través del sistema de planificación urbano en Colombia, por lo que dentro de la ley 181 hay un apartado que dice que los entes deportivos deben “ velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones, para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación”(Congreso de la república de colombia,1995, ley 181, Artículo 69, apartado 7).

Según el informe de gestión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) cada habitante de Medellín cuenta con “3,96 m² /Hab Aumento de los indicadores de resultado cuantitativos, alcanzando 4,84 m²/Hab a nivel distrital y 3,96 m²/Hab a nivel urbano, siendo los valores más altos alcanzados desde la entrada en vigencia del POT en 2014 (p.31). teniendo en cuenta estos datos y el último censo del Departamento Administrativo

Nacional de Estadísticas (DANE) que se realizó en el 2018 dice que la ciudad de Medellín cuenta con 2.533.424 habitantes, a partir de esto se puede realizar un estimado del espacio público con el que cuenta la ciudad de Medellín, el cual se estima que es de 10.0332.359 m² de espacio público. Sin embargo, estos datos están aislados de la realidad, ya que un habitante en Medellín no cuenta con dichos metros cuadrados y esto hace que a la hora de utilizarlos para la construcción de espacios de ocio estos no se vean reflejado en ningún lugar. Por lo tanto, existen familias que cuentan con mucho menos de los metros cuadrados que nos revela el POT para vivir dignamente.

Si comparamos, a países europeos nos daremos cuenta que tienen otra visión con relación a la práctica de la actividad física, ya que ellos creen que al incrementar su población sus escenarios deportivos deben ser más modernos y competentes para cumplir con las demandas sociales, un claro ejemplo es España. Según el consejo superior del deporte (2023) manifiesta que España es un país con un avanzado estado de bienestar y esto permite que ellos desarrollen Políticas públicas encaminadas a la práctica de la actividad física. Además, son conscientes que el incremento poblacional debe ir acompañado de la construcción de escenarios deportivos de alta calidad, para atender una exigencia social y promover la salud pública.

Además, en Suramérica, exactamente en Brasil según el Modelo de desarrollo deportivo del comité olímpico de Brasil (2022) busca la práctica del deporte en todas las edades y regiones del país, ya que esto llevara a la democratización del deporte construyendo una población consciente de la realización de la práctica deportiva y la actividad física. además, con una población activa en el deporte esto los llevará a construir y mejorar escenarios deportivos

Según Tabares Fernández (2017) la construcción de escenarios deportivos está en muchos casos centralizada y esto afecta a todas las zonas descentralizadas de la ciudad de Medellín a poder utilizar los recursos públicos para el aprovechamiento y esparcimiento del tiempo libre, por lo tanto, esta investigación se pregunta ¿Qué relación existe entre los escenarios deportivos y el crecimiento demográfico en la comuna 7 de la ciudad de Medellín?

Justificación

El crecimiento demográfico y el desarrollo urbano son fenómenos estrechamente relacionados con el bienestar de las ciudades, y uno de los elementos clave que influye en dicho desarrollo es la infraestructura pública, en particular los escenarios deportivos. La ciudad de Medellín, en su proceso de expansión, ha experimentado una constante transformación tanto en su tejido urbano como en las necesidades de sus habitantes.

En este contexto, los escenarios deportivos juegan un papel fundamental no solo en el fomento de la actividad física y el deporte, sino en la configuración del espacio urbano, la atracción de población y el impulso de la calidad de vida de sus residentes.

En los últimos años, Medellín ha sido testigo de un crecimiento significativo en su población, fenómeno que ha estado acompañado de esfuerzos por parte del gobierno local para mejorar la infraestructura deportiva y crear espacios de esparcimiento. Sin embargo, poco se ha investigado sobre la relación directa entre la disponibilidad de estos escenarios y el crecimiento demográfico en términos de atracción de nuevos habitantes, migración interna y expansión de zonas urbanas aledañas a dichos espacios.

Este trabajo de grado tiene como objetivo investigar cómo los escenarios deportivos de la ciudad de Medellín han influido en el crecimiento demográfico, tanto de manera directa como indirecta, en diferentes sectores de la ciudad. Se pretende analizar de qué manera el acceso a instalaciones deportivas modernas y de calidad puede haber favorecido la redistribución poblacional, la valorización de ciertos sectores y la creación de nuevas dinámicas de ocupación del suelo.

A través de este estudio, se busca entender cómo los escenarios deportivos se han convertido en un factor determinante en el crecimiento y expansión de la ciudad, influyendo no solo en la calidad de vida de los habitantes, sino en la generación de nuevos procesos económicos, sociales y culturales.

De esta manera, se contribuye a la planificación y desarrollo urbano de la ciudad de Medellín, permitiendo a los responsables de las políticas públicas tomar decisiones informadas que favorezcan un crecimiento sostenible y equitativo de la ciudad, integrando la infraestructura deportiva como un elemento clave en la construcción de una ciudad más dinámica, accesible y moderna.

Este análisis permitirá identificar los beneficios que generan estos espacios para la cohesión social, la creación de empleos directos e indirectos y la promoción de un estilo de vida saludable, mientras se contempla el desafío del crecimiento poblacional y la necesidad de una infraestructura adecuada que responda a las expectativas de la población en constante aumento.

En resumen, la relación entre los escenarios deportivos y el crecimiento demográfico de Medellín es un tema de gran relevancia, que no solo aborda el impacto de estos espacios en la vida diaria de los ciudadanos, sino que ofrece una perspectiva de planificación urbana y desarrollo que podría ser replicable en otras ciudades en crecimiento, tanto dentro de Colombia como en el contexto latinoamericano. (pendiente)

Objetivos

Objetivo General

Describir la relación entre los escenarios deportivos y el crecimiento demográfico en la Comuna 7 de la ciudad de Medellín

Objetivos específicos

- Identificar el Estado del arte de los escenarios deportivos y el crecimiento demográfico en la comuna 7 de Medellín
- Caracterizar los escenarios deportivos de la comuna 7 de Medellín
- Conocer la percepción de la comunidad frente a los escenarios deportivos de la comuna 7 Medellín
- Describir la relación entre los escenarios deportivos, crecimiento demográfico y la percepción de la comunidad de la comuna 7 de la ciudad de Medellín

Marco de referencia

El marco referencial tendrá información sobre la importancia que tienen los escenarios deportivos con relación al crecimiento poblacional en Colombia y algunos países del mundo. A su vez, esta información estará acompañada de artículos que sustentaran las ideas plasmadas en este marco de referencia.

A su vez, se definirán conceptos como **Actividad Física, Escenarios Deportivos, Entes Deportivos y Ministerio del Deportes**, los conceptos están definidos por autores u organizaciones que le darán su validez en este proyecto.

Antecedentes

En el marco de la administración deportiva es importante comprender que existen políticas sociales y públicas que desde el sistema nacional del deporte garantizan y fomentan la práctica de la actividad física y el deporte. Los escenarios deportivos cumplen con la dignificación de las prácticas deportivas, ya que estos brindan una comodidad y seguridad a la población para poder realizar sus prácticas deportivas.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (s.f) realizar la práctica deportiva en espacios adecuados dignifica a las personas, especialmente a los niños y adolescentes. Por esta razón el poder público debe velar por la mejora y construcción de

escenarios deportivos ya que estos ayudaran a que la población se motive a realizar la práctica de la actividad física y el deporte. Además, el poder público debe tener en cuenta que los escenarios deportivos se deben construir con relación al crecimiento poblacional,

Según Tabarez Fernández (2017) manifiesta que centralizar los escenarios deportivos no tiene ningún sentido, ya que las zonas descentralizadas no pueden hacer uso de los recursos públicos. por su parte se les estaría violentando un derecho a esas comunidades descentralizadas. A su vez existen países europeos y latinoamericanos que cuentan con modelos que articulan el crecimiento poblacional de su país con la construcción de escenarios deportivos, porque creen que los escenarios deportivos dignifican la vida de sus habitantes.

En Brasil el Comité Olímpico creó el Modelo de Desarrollo Deportivo del Comité Olímpico de Brasil (2022) que tiene como función la masificación del deporte en todas las edades y regiones del país. Por lo tanto, esto permite que, a futuro, la población mantenga un estilo de vida activo mediante la práctica de la actividad física y deporte. Por otro lado, Según Hoekman (2011) Países Bajos cuenta con el mayor índice de población que practica la actividad física en todos los países de la Unión Europea, porque cuenta con escenarios deportivos que están bien repartidos dentro de los pueblos y ciudades, permitiendo a sus habitantes tener estilos de vida saludable por la práctica de la actividad física.

A su vez, en Sudamérica hay otro país que comenzó a transformar la vida de sus habitantes a través de la construcción de escenarios deportivos en relación con el incremento demográfico, en Argentina según el ministerio del deporte Argentina (2023) el incremento poblacional en alguna de sus comunas ha ido acompañada de la construcción de

escenarios deportivos que han mejorado la calidad de vida de la población promoviendo la inclusión social a través del deporte

Como si fuera poco, Ortega (s.f) manifiesta que la construcción de escenarios deportivos son una herramienta para generar ingresos económicos para la ciudad. Ya que, estos escenarios serán utilizados por clubes de fútbol, eventos deportivos y sociales, teniendo en cuenta que crear un club deportivo necesita de mano de obra que pueda cumplir con los objetivos de dichos trabajos

Por ello, los escenarios deportivos le ofrecen a la comunidad espacios de cohesión social que a su vez se transforman en zonas seguras y libres de violencia. Según, Novillo y Jarrin (2023) los escenarios deportivos tienen un impacto positivo en la sociedad, porque a través de estos la comunidad puede mejorar sus condiciones económicas, sociales y de salud. Por otro lado, expresa cómo en ciertos lugares del mundo no se cuenta con los suficientes escenarios deportivos ya sea que estén deteriorados o no cumplan con medidas básicas para poder usarlos. A su vez, estos escenarios en mal estado lo que genera es que la comunidad pierda el interés por realizar actividad física o deporte

Marco Teórico-conceptual

El presente marco conceptual tiene como objetivo clarificar los principales conceptos que fundamentan la relación entre los escenarios deportivos y el crecimiento demográfico. Para conocer esto se debe saber que el crecimiento poblacional tiene un papel fundamental para el Desarrollo estructural en una ciudad. De acuerdo con Enciclopedia

Significados (s.f) “El crecimiento poblacional se refiere al incremento del número de habitantes en un espacio y tiempo determinado” (p.1). Por su parte el crecimiento poblacional obliga a los organismos públicos a construir escenarios deportivos, que le permita a la población realizar la práctica de la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Según el Manual de escenarios deportivos del Ministerio de Deportes, los escenarios deportivos son edificaciones diseñadas con el fin de albergar competencias deportivas nacionales, internacionales y que a su vez se pueda desarrollar la práctica de la actividad física.

Los entes deportivos son organismos públicos administrados por los gobiernos de turno, este se encarga de administrar todos los escenarios deportivos ya sea departamental o municipal. Según la Ley 181 de 1995.

Las actuales Juntas Municipales de Deportes y la Junta de Deportes de Bogotá, reorganizadas por la Ley 49 de 1983 se incorporarán a los respectivos municipios o distritos como entes para el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar de la entidad territorial, de conformidad con los Acuerdos que para tal fin expidan los concejos municipales o distritales. No podrá existir más de un ente deportivo municipal o distrital por cada entidad territorial. (artículo 65). Estos entes deportivos deben brindar ofertas recreativas, deportivas y de la práctica de la actividad física para la población. Ya que a través de este organismo las personas pueden mejorar la calidad de vida.

Además, los escenarios deportivos cumplen con varios objetivos, uno de ellos es la realización de la práctica deportiva que Según, el Ministerio del Deporte es el conjunto de acciones relacionadas con la práctica metódica del ejercicio físico, que tiene como finalidad superar una meta o vencer a un adversario en competencia sujeta a reglas establecidas. Esta práctica puede ser un factor para que la comunidad pueda integrarse y generar un ambiente agradable para todas las personas del sector.

Por otro lado, Existe el ejercicio físico que según, el Ministerio de sanidad de España (s.f) el ejercicio físico es un “tipo concreto de actividad física que corresponde a un movimiento corporal planificado, estructurado y repetitivo, y realizado con un objetivo relacionado con la mejora o el mantenimiento de uno o más componentes de la aptitud o condición física” .Esto quiere decir que la puede realizar cualquier persona, pero sería ideal que a través de los entes deportivos se les brinden ofertan para realizar estos ejercicios dirigidos por profesionales de la actividad física y deporte.

Adicionalmente, se debe reconocer que las ofertas de los Entes Deportivos cumplen un papel fundamental en las comunas que según, Flores Arocutipa et al. (2021), "una comuna es una división político-administrativa de una área rural o urbana que se ajusta a las estructuras de administración local" (p. 2). Ya que las ofertas promueven la práctica de la actividad física o deporte y esto se ve traducido en la mejora de la calidad de vida de las personas que hagan parte de esas ofertas recreativas o deportivas.

Marco normativo

Este marco normativo constituye el conjunto de leyes, decretos, resoluciones y reglamentos que regulan la construcción, la organización, administración y funcionamiento de los escenarios deportivos a nivel nacional y departamental.

Para poder elaborar esta investigación se establecieron unas leyes, decretos y artículos que sustentan la normativa del sector público deportivo. Entre las cuales tenemos:

Tabla 1: Marco normativo

Normativa	Descripción
Legislativo 002 del 2000	Se modifica el artículo 52 de la constitución política de Colombia y queda así: ARTÍCULO 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.
Ley 1356 de 2009	Artículo 2. Definiciones. Para una correcta aplicación e interpretación de esta ley y su alcance, se establecen las siguientes definiciones: Escenario deportivo: Es toda instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado colombiano por intermedio de la autoridad competente respectiva incluyendo todas sus dependencias internas y externas y vías de ingreso y egreso aledañas a dichos escenarios.

Ley 181 1995	Artículo 69, apartado 7. Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones, para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.
Ley 715 de 2001	ARTÍCULO 76. Competencias del municipio en otros sectores. Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias: 76.7.2. Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
Ley 2395 de 2024	ARTÍCULO 1. “Uso gratuito de la Infraestructura deportiva, recreativa, de actividad física y cultural. Los distritos y municipios garantizarán que las escuelas y organismos deportivos, recreativos, de actividad física y las organizaciones culturales con usuarios pertenecientes a los estratos 1, 2 y puedan hacer uso de forma gratuita de los espacios públicos catalogados como equipamientos deportivos, recreativos o para la actividad física y/o cultural”
LEY 9 DE 1989	ARTÍCULO 5 "el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes."

<p>Constitución Política de Colombia</p>	<p>ARTÍCULO 63: “Los bienes de uso público (incluyendo escenarios deportivos públicos) son inalienables, imprescriptibles e inembargables”</p>
<p>Ordenanza 8E de 1996</p>	<p>ARTICULO 10. CREACIÓN. Créase el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, que utilizará la denominación de INDEPORTES ANTIOQUIA, como Departamento organismo rector del deporte, la recreación y la educación física en el departamento.</p> <p>Es la misión del Instituto servir a las organizaciones deportivas del Departamento a través de sus recursos tecnológicos, físicos, humanos, y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar" e incentivar la práctica de la recreación, educación física, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre</p> <p>La definición de su misión, el instituto valorara el compromiso con la investigación y promoverá la creación de sistemas y modelos modernos que vayan de la mano con la ciencia, la tecnología y el conocimiento en el campo del deporte y la infraestructura deportiva. Asimismo, se tendrán en cuenta mecanismos de gestión que permitan asegurar un desarrollo sostenible y planificado de las funciones publicas</p>
<p>Ordenanza 41 de 2020</p>	<p>ARTÍCULO 1°. Objeto de la Tasa Pro Deporte y Recreación. Facúltese a las Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Distritales para crear una Tasa Pro Deporte y Recreación, recursos que serán administrados por el respectivo ente territorial, destinados a fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a planes, programas, proyectos y políticas nacionales o territoriales.</p>
<p>La Circular 20240000 16 del 10</p>	<p>“Establece lineamientos para la postulación de proyectos de adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, detallando requisitos como la propiedad del predio, inventario de escenarios y criterios de evaluación para acceder a cofinanciación departamental”</p>

de mayo

de 2024

Decreto 0471 de 2018
(POT de Medellín)

“Regula el uso del suelo y las condiciones urbanísticas para la construcción y adecuación de escenarios deportivos”

Acuerdo 050 de 2015

“Se establecen políticas públicas para la administración, el mantenimiento y el aprovechamiento económico de los espacios públicos en Medellín”

Decreto 0113 de 2017

“Por medio del cual se adopta el Manual del Espacio Público de Medellín y se asigna una función”

Nota: Creación propia

Metodología

Diseño de investigación

Se empleará un enfoque Cualitativo, teniendo como base la metodología propuesta por Sampieri et al. (2014). El estudio se lleva a cabo para reconocer los escenarios deportivos, la dinámica demográfica y la percepción de los habitantes de la comuna 7 de la ciudad de Medellín.

En primera instancia se delimitará la idea de estudio, Desarrollando los objetivos construidos, y preguntas de investigación claras que se centren en las necesidades y características de los escenarios deportivos y de la población de la comuna 7. A continuación, se realizará una revisión exhaustiva de la literatura existente, aprovechando investigaciones que ya se hayan hecho y sean relevantes para fundamentar el estudio en este contexto en específico.

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, Descriptiva. Esto quiere decir que se observaran los fenómenos tal y como se presenten en la comunidad. A su vez, no se manipularán deliberadamente las variables. Además, Se emplearán cuestionarios y entrevistas estructuradas aplicadas en diferentes contextos para recopilar datos y realizar un análisis descriptivo de las características y necesidades de los escenarios deportivos y habitantes de la comuna 7 de Medellín. El objetivo principal es conocer la relación que

existe entre los escenarios deportivos y el crecimiento demográfico en la comuna 7 de la ciudad de Medellín

Población/ Muestra

El estudio se realizará a cabo con la población de la comuna 7 de la ciudad de Medellín. Se emplea el Método de muestreo no probabilístico de bola de nieve estratificado que. Según ATLAS. Ti. (s.f) funciona con el modelo de cadena, donde los participantes recomiendan otros contactos. Este enfoque se eligió para conocer la percepción que tienen los habitantes de la comuna 7 con relación a la construcción o remodelación de los escenarios deportivos.

Es importante destacar que el estudio se realizará con la investigación cualitativa donde se utilizará el estado del arte para la recopilación de información. Según, Marín y Restrepo (2002) el estado del arte “es una investigación documental sobre la cual se recupera y trasciende reflexivamente el conocimiento acumulado sobre determinado objeto de estudio” (p. 1).

Es relevante resaltar que, aunque el estudio se basa en un muestreo por bola de nieve en la comuna 7 de la ciudad de Medellín, se emplea una fórmula para determinar el tamaño de la muestra que se encuestara.

Tamaño de la muestra

$$n = \frac{N}{1 + N(e^2)}$$

- Tamaño de Muestra es el número de personas a encuestar
- N es el tamaño de la población – 176.810
- E es el margen de error deseado

Tamaño de muestra

Como resultado se tiene un margen de error del 10% se realizará la encuesta a 271 personas de la comuna 7 de la ciudad de Medellín.

Variables / Categoría

En el presente trabajo, se contará con variables para la clasificación de escenarios deportivos de la comuna 7 de la ciudad de Medellín y la caracterización demográfica de la población de la comuna 7 de la ciudad de Medellín.

Por otro lado, las categorías serían la percepción de la población frente a los escenarios deportivos de la comuna 7 de la ciudad de Medellín y el reconocimiento de la población frente a la accesibilidad, práctica y tiempo del escenario deportivo en la comuna 7 de la ciudad de Medellín

Técnica e instrumento de recolección de la información

En el presente proyecto, las técnicas de recolección de la información serán las siguientes:

Para la investigación se utilizará una guía de observación para la clasificación de los escenarios deportivos, esto permitirá sistematizar los escenarios deportivos. Además, se utilizará el estado del arte, para recopilar toda esa investigación documental acerca de los escenarios deportivos y crecimiento poblacional. También, se realizar entrevistas escritas Semiestructuradas a la población de la comuna 7 de la ciudad de Medellín

Delimitación y alcance

El trabajo está orientado a los habitantes de la comuna 7, de la ciudad de Medellín

Criterios de inclusión de habitantes

- Personas que se estén viviendo en los últimos 10 años en la comuna 7 de la ciudad de Medellín
- Personas mayores de edad
- Bola de nieve combinada con estratificación

Análisis de datos

- Análisis descriptivo: Cálculo de frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y dispersión para caracterizar las variables.
- Análisis de notas de observación de los escenarios deportivos y percepción de los habitantes de la comuna 7 con relación a los escenarios deportivos
 - Análisis de contenido temático: Identificación de temas recurrentes, patrones y categorías emergentes en los datos.

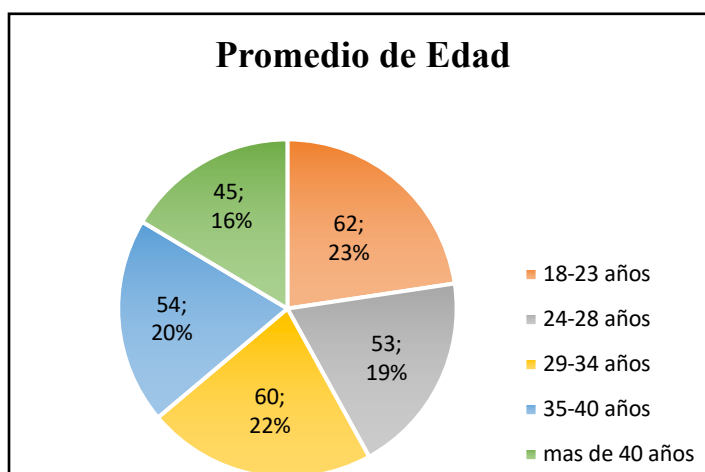
Triangulación de datos

Se combinan los hallazgos encontrados para tener una claridad de cómo se presenta el fenómeno del crecimiento demográfico y la construcción de escenarios deportivos

Resultados

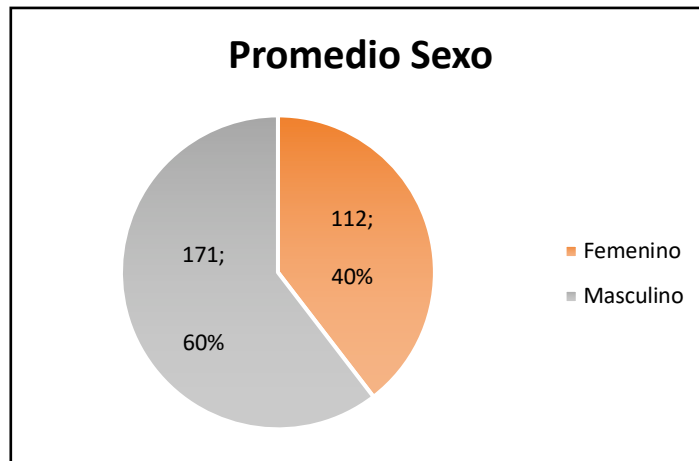
Resultado de las encuestas en la comuna 7 de la ciudad Medellín

*Gráfica SEQ Gráfica * ARABIC 1: Promedio*



Nota: Creación Propia

Gráfica SEQ Gráfica * ARABIC 2: Promedio



Nota: Creación Propia

La presente investigación se fundamenta en un estricto proceso de recolección de la información, la encuesta se aplicó a 271 encuestados de la comuna 7 de la ciudad de Medellín, de la cual únicamente 22 cumplieron con los criterios de validación establecidos, uno de ellos era responder la totalidad del formulario. Esta rigurosidad en la validación garantiza la profundidad y calidad del análisis cuantitativo realizado, y aunque la muestra parezca pequeña en términos cuantitativos, ofrece una valiosa mirada a la percepción, experiencia y realidad a la que se enfrentan los habitantes de la comuna 7 con relación a los escenarios deportivos.

Teniendo en cuenta que la entrevista la realizaron 271 personas, se puede decir que el 60% fueron hombres y el 40% restante, mujeres. Además, el grupo etario con más participación fue el de 18 a 23 años, con un 23%, mientras la población que tuvo menor participación fue la de más de 40 años, con un 16%.

Sin embargo, al realizar una revisión exhaustiva, se identificó que las encuestas que cumplieron con los criterios de validación muestran que, Desde el a perspectiva sociodemográfica, el género masculino predominó con 14 hombres frente a 8 mujeres entre

los participantes. Esto nos permite visualizar las diferentes dinámicas, motivaciones y obstáculos que median el uso y percepción de los escenarios deportivos en la comuna 7 de la ciudad de Medellín.

La frecuencia con la que utilizaban los escenarios deportivos era muy variada, mientras un grupo hace usos frecuentes de los escenarios deportivos, otro grupo importante de participantes relata un uso ocasional, rara vez o incluso nunca. Esta variabilidad nos indica que existe una limitación para la utilización de los escenarios deportivos, lo cual puede ser una respuesta a la subjetividad sobre la accesibilidad, seguridad o adecuación de los escenarios deportivos.

Respecto a la suficiencia y accesibilidad de los escenarios deportivos, el análisis indica tendencias hacia la inconformidad con la oferta actual disponible en la comuna 7. La mayoría de los encuestados responde que los escenarios deportivos no son suficientes para la población de la comuna 7 de la ciudad de Medellín debido al problema del crecimiento demográfico acelerado, de una mala expansión urbana que no ha sido acompañada ni planificada adecuadamente por los organismos competentes. Esta saturación se nota en la sobreutilización, el deterioro paulatino de los escenarios deportivos, y la insuficiencia para la gestión y renovación de los escenarios deportivos. Así mismo, se reconocen barreras particulares para ciertos grupos vulnerables, como los adultos mayores y las personas con discapacidad, quienes se enfrentan a diferentes limitaciones como lo son físicas y el diseño obsoleto y poco inclusivo de algunos escenarios deportivos.

Desde un enfoque cualitativo, es primordial destacar el impacto social y comunitario que generan los escenarios deportivos para la comunidad. No se tratan de

escenarios que sirven únicamente para la práctica de la actividad física, deporte o recreación, sino que cumple una función esencial en la cohesión social, en la convivencia y el bienestar. Los testimonios recolectados nos indican que estos escenarios deportivos ayudan a generar espacios seguros y positivos donde las familias encuentran diferentes formas para practicar un ocio saludable, previniendo la violencia. Así, el deporte y la recreación se identifican como herramientas para promover estilos de vida saludables, que potencien la salud física y mental. Además de aportar a la cohesión social y resiliencia de la comunidad.

La comunidad es consciente de las necesidades que tienen con relación al uso de los escenarios deportivos alimentadas desde sus experiencias directas. Se recalca la demanda por la construcción de escenarios deportivos cubiertos para que el clima no sea impedimento para su utilización, así como mejorar la iluminación y seguridad, ya que son dos factores críticos que impactan en la sensación de bienestar y un uso adecuado de los escenarios deportivos. Además, la comunidad grita fuertemente por una inclusión en los programas y actividades que van dirigidas a la población por parte del INDER Medellín, incluyendo adultos mayores y personas con discapacidad. La diversidad de las propuestas sugeridas son iniciativas novedosas que la comunidad desea evidenciar como la rumba terapia y la organización de más eventos sociales que integren a la comunidad.

Esta investigación desde una mirada cualitativa se construye sobre la caracterización de cada una de las percepciones evidenciadas y contextualizarlas en un proceso interpretativo que combina el rigor en la selección y validación de las encuestas y el análisis interpretativo garantizan la validez de los datos recolectados, posicionándolo como un aporte valioso para la comprensión de la problemática local.

Para terminar, se puede decir que los escenarios deportivos que existen en la comuna 7 de la ciudad de Medellín no son suficientes, además de no contar con una accesibilidad adecuada para ciertos grupos, esta mirada integral desde las experiencias vividas de la comunidad, permite evidenciar el sentido de pertenencia por su comunidad y por los espacios que los rodean, a su vez esto contribuye a tener una base sólida para fortalecer la práctica de la actividad física como un instrumento de desarrollo social y bienestar comunitario para la población de la comuna 7 de la ciudad de Medellín

Análisis de los resultados de las graficas en la comuna 7 de la ciudad de Medellín

Gráfico 1. El 23% de la población participante se encuentra entre los 18 y los 23 años de edad, esto los ubica en el final de la etapa de adolescencia y en el inicio de la etapa de la adultez. Además, a esta población fue la que más intervino en las encuestas ya que pertenecen a un grupo más etario identificados por una mayor intervención en espacios sociales o comunitarios.

Gráfico 2. El 60% de las respuestas fueron presentadas por hombres, el 40% restante por mujeres. A partir de estos resultados, podemos interpretar que los hombres mostraron más interés en la participación de la encuesta, posiblemente porque se sientan más atraídos a los escenarios deportivos.

Discusión

La discusión derivada del Análisis de los antecedentes teóricos y los resultados obtenidos en las encuestas permite establecer relaciones claras entre la importancia de los escenarios deportivos y el crecimiento poblacional. Los antecedentes reconocen que la construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos cumplen un papel crucial en la promoción de la práctica de la actividad física, la calidad de vida y una cohesión social integra. Autores como Tabarez Fernández (2017) y organismos como UNICEF reiteran que el acceso a los escenarios deportivos garantizan el derecho a la recreación y a su vez le brindan una herramienta para el desarrollo humano, a través de la interacción social que suceden en estos espacios de recreación y deporte fomentando valores de convivencia e inclusión.

En este estudio, se realizaron 271 encuestas en la comuna 7 de la ciudad de Medellín; sin embargo, tras el proceso de depuración de la información de las encuestas, se eliminaron registros incompletos o inconsistentes, solo 22 respuestas cumplieron con los criterios de validez, representados así en una muestra efectiva del 8,12% del total de la población encuestada. Esta depuración permitió que la información relevante cumpliera un papel fundamental en la respuesta de los objetivos de una manera precisa y objetiva.

Los resultados de las encuestas en la comuna 7 de la ciudad de Medellín permite que las afirmaciones teóricas tomen fuerza. Las respuestas dejan ver que gran parte de los participantes perciben los escenarios deportivos como lugares con un impacto supremamente positivo con el fin de llegar a esa cohesión social plena. Se destaca el papel

tan importante que cumple el deporte para esa integración social y promotor de estilos de vida saludables. Estas percepciones coinciden con las consideraciones de Novillo Jarrin (2023), quienes manifiestan que los escenarios deportivos fortalecen el tejido social a través de la convivencia con la comunidad y el aprovechamiento de los recursos urbanos que ayudan al cumplimiento de esos derechos que promueven la práctica de la actividad física.

Asimismo, las opiniones de los participantes en la encuesta, manifiestan la necesidad de intervenir y fortalecer esos escenarios deportivos ya existentes y que se varíen las actividades que se realizan en dichos espacios. Las sugerencias de los participantes se traducen en observaciones empíricas, pero revelan una exigencia por escenarios más seguros, modernos y funcionales, lo cual va de la mano con las políticas públicas recomendadas por el Sistema Nacional del Deporte y estas observaciones tienen parentescos con modelos internacionales como el brasileño, que centra su planificación demográfica de la mano con los escenarios deportivos o como ellos los nombran, infraestructura deportiva.

La igualdad entre modelos internacionales y locales evidencia que las políticas públicas que indirectamente empujan a los mandatarios a construir escenarios deportivos trasciende la dimensión física, porque esto termina convirtiéndose en una estrategia social que integra todas esas facetas del autocuidado para tener una población más consciente de su bienestar. En países bajos, por ejemplo. Según Hoekman (2011) la distribución equitativa de los escenarios deportivos ha favorecido a construir una población más activa y saludable

Por otro lado, la información obtenida muestra que existen carencias estructurales y de gestión que limitan a la comunidad a una utilización positiva de estos espacios, al existir un deterioro o insuficiencia de escenarios deportivos se puede decir que la teoría de Ortega(sf), sobre el mal estado de los escenarios deportivos se transforman en desinterés que contribuye al desaprovechamiento de recursos públicos.

Otro aspecto que surge a través de las respuestas de los participantes en la encuesta es la vinculación entre recreación y deporte como la prevención de problemáticas sociales. Los participantes le dan un papel fundamental a los escenarios deportivos para que exista una transformación social a través de la reducción de la delincuencia juvenil y el fortalecimiento de los vínculos familiares. Estas percepciones respaldan el argumento de UNICEF (sf), que considera la práctica deportiva como una herramienta de educación y protección en los entornos más vulnerables.

En síntesis. Los resultados obtenidos sustentan las teorías revisadas evidenciado que los escenarios deportivos cumplen un papel crucial en las comunidades, ya que directamente influye en la calidad de vida y cohesión social comunitaria. Las encuestas muestran que la comunidad tiene un sentido de pertenencia por los escenarios deportivos, porque creen que allí sucede la magia que transforma y une a la comunidad, pero a su vez exigen políticas focalizadas hacia la inclusión de los grupos etarios y sociales. Esta discusión entre teoría y práctica permite concluir que los escenarios deportivos no solo son para actividades recreativas o deportivas, sino que tienen un papel relevante en el desarrollo social.

Conclusiones

Esta investigación partió de la preocupación por la relación de los escenarios deportivos y el crecimiento demográfico en la comuna 7 de la ciudad de Medellín, con el objetivo de conocer como los escenarios deportivos influyen en la dinámica urbana y la calidad de vida de los habitantes. El enfoque cualitativo permitió saber en profundidad las percepciones y experiencias de la comunidad, aportando evidencias importantes sobre los escenarios deportivos y la desigualdad que se evidencia en la distribución y la accesibilidad de los mismo.

Los resultados reflejan que, aunque los escenarios deportivos sean percibidos como una herramienta para la integración social y el bienestar, presentan deficiencias importantes que limitan su uso pleno y equitativo. La comunidad destaca como una necesidad que los escenarios deportivos se deben mejorar en la cantidad, calidad y ofertas inclusivas, así como la importancia de tener una planificación que vaya de la mano del crecimiento poblacional real y las demandas sociales.

Durante el trabajo de campo se presentaron dificultades significativas en la recolección de la información a través de entrevistas, ya que, muchos participantes manifestaron que no se sentían cómodos siendo entrevistados. Esta inconformidad implicó un cambio estratégico, y se optó por el diseño y aplicación de una encuesta estructurada que permitiera la participación y a su vez se garantizara la obtención de datos válidos y representativos. Sin embargo, la investigación tuvo dificultades, la muestra de las encuestas validadas fue reducida, lo que podría afectar la generalización amplia de los resultados.

Como propuesta de mejora, se recomienda fortalecer los procesos participativos con la comunidad para aumentar la confianza y participación en investigación cualitativa. Es necesario que se promuevan las políticas públicas que le den un foco a la accesibilidad, inclusión y sostenibilidad de los escenarios deportivos y además se integren con la planeación urbanística.

Cronograma

*Tabla SEQ Tabla * ARABIC 2: Cronograma*

					Mes															
					Marzo				Agosto				Septiembre				Octubre			
					Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
ID	Actividad	Fecha de inicio	Fecha fin	Dias																
1	Revisión literaria	12/05/2025	15/05/2025	3																
2	Construcción del instrumento	7/08/2025	17/08/2025	10																
3	Ejecución de encuestas	11/09/2025	22/09/2025	11																
4	Visita a los escenarios deportivos	8/10/2025	19/10/2025	11																

Nota: Creación propia

Referencias

- Alcaldía de Medellín (2023). *Informe de gestión del POT 2020-2023: Sistema de seguimiento estratégico al POT / SSEPOT*. <https://ppl-ai-file-upload.s3.amazonaws.com/web/direct-files/54665530/77194f30-c26e-453e-97a4-4629b5fcfb74/informe-de-gestion-pot-2023.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2017, 10 de febrero). *Decreto 0113 de 2017: Por medio del cual se adopta el Manual del Espacio Público de Medellín y se asigna una función*. *Gaceta Oficial del Municipio de Medellín*, 4433. <https://www.medellin.gov.co>
- Alcaldía de Medellín. (2021). *Comuna 7 – Robledo: ficha informativa*. Departamento Administrativo de Planeación. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2021/Comuna%207%20Robledo-Ficha%20Informativa.pdf>
- ATLAS. Ti. (s. f.). *Método de muestreo de bola de nieve en la investigación*. <https://atlasti.com/es/research-hub/snowball-sampling>
- Clínic Barcelona. (s. f.). *Actividad física y salud*. *Clínic Barcelona*. Recuperado el 22 de abril de 2025, de <https://www.clinicbarcelona.org/asistencia/vida-saludable/actividad-fisica-y-salu>

Comitê Olímpico do Brasil. (2022). *Desenvolvimento desportivo do Comitê Olímpico do Brasil*. https://admin.cob.org.br/uploads/2093_20a42e5446_f87664f31c.pdf

Concejo de Medellín. (2015). *Acuerdo 050 de 2015: Por medio del cual se establece la política pública para la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público en el Municipio de Medellín*. *Gaceta Oficial del Municipio de Medellín*, 4356. <https://www.medellin.gov.co>

Congreso de Colombia (1995, 18 de julio). *Ley 181 de 1995, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte*. [Archivo PDF]. https://ppl-ai-file-upload.s3.amazonaws.com/web/direct-files/54665530/849b817e-3e52-42c2-82e4-2ce63d09a709/articles-85919_archivo_pdf.pdf

Congreso de Colombia. (2024, julio 26). *Ley 2395 de 2024: Por medio de la cual se promueve el uso de la infraestructura deportiva, recreativa, de actividad física y cultural, de naturaleza pública, y se dictan otras disposiciones*. https://ppl-ai-file-upload.s3.amazonaws.com/web/direct-files/attachments/54665530/cb56339e-d80a-4dd3-88b8-9d79ca98c7dc/Ley_2395_de_2024.pdf

Congreso de la República de Colombia. (2000, 17 de agosto). *Acto Legislativo 02 de 2000: Por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia*. *Diario Oficial*, 44.133. Departamento Administrativo de la Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co>

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. (2017). *Sistema de Indicadores y estándares de calidad de vida y desarrollo urbano*. <https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/1.-PROPUESTA-SISTEMA-DE-INDICADORES-Y-EST%C3%81NDARES-DE-DESARROLLO-URBANO.pdf>

Consejo Superior de Deportes. (s. f.). *La percepción de la práctica deportiva en España y la temática de las instalaciones deportivas*. Recuperado de <https://www.csd.gob.es/es/la-percepcion-de-la-practica-deportiva-en-espana-y-la-tematica-de-las-instalaciones-deportivas>

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre COLDEPORTES. (2018). *Manual de escenarios deportivos de Colombia*. GIT Infraestructura Bogotá, D.C [Archivo PDF]. https://ppl-ai-file-upload.s3.amazonaws.com/web/direct-files/54665530/d017a154-3389-4a3c-a7e1-7d7f5fea2f66/Modulo_1.pdf

Flores Arocutipa, J. P., Velasco Loayza, J. W., & Luna-Carpio, J. (2021). Conciencia ambiental y ecoeficiencia en el cuarto de secundaria en una institución educativa en Perú. *Delectus*, 4(2), 104-112. <https://doi.org/10.36996/delectus.v4i2.132>

Gobernación de Nariño. Secretaría de Recreación y Deporte & Dirección Administrativa de Cultura. (2022). *Manual de aprovechamiento económico de escenarios deportivos y culturales administrados por la Secretaría de Recreación y Deporte y la Dirección Administrativa de Cultura de la Gobernación de Nariño* (Versión 2.0) [Decreto 174 de 2022]. <https://ppl-ai-file-upload.s3.amazonaws.com/web/direct->

[files/attachments/54665530/1277697b-8bf3-4a0c-829f-5566decf656a/DECRETO-174-24052022.pdf](https://files.attachments/54665530/1277697b-8bf3-4a0c-829f-5566decf656a/DECRETO-174-24052022.pdf)

Hoekman, R. (2011). Challenges for sport infrastructure in the Netherlands. *The Leisure Review*, July. Recuperado de <https://ppl-ai-file-upload.s3.amazonaws.com/web/direct-files/54665530/24c5701e-c664-4dcb-817d-372989c212e9/hoekman.pdf>

Ministerio de Turismo y Deportes. (2023). *Deporte y espacios públicos. Comprensión de prácticas deportivas y actividades físicas institucionalizadas y no institucionalizadas en espacios públicos de cuatro ciudades de Argentina*. [Archivo PDF]. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/11/deporte_y_espacio_publico.pdf

Novillo Muñoz, J. E., & Jarrín Navas, S. A. (2023). Recreation and sport: importance and benefits of spaces and sports venues. *RUNAS Journal of Education and Culture*, 4(7), e230108. <https://doi.org/10.46652/runas.v4i7.108>

Organización Mundial de la Salud. (2022, 29 de noviembre). Actividad física. *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

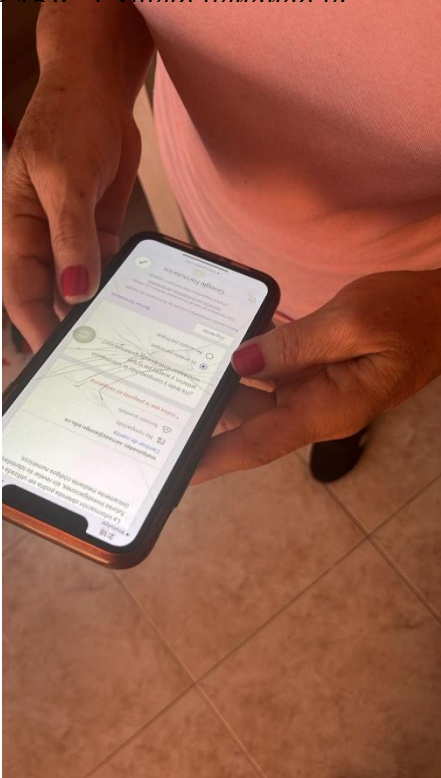
Ortega García, V. (s.f.). *La importancia de desarrollar proyectos deportivos: Construyendo un futuro saludable y activo*.

Tabares Fernández; J. F (2017). *Distribución de los escenarios deportivos en la ciudad de Medellín: condiciones de posibilidad para su acceso para la mejora de la cualidad de vida de los ciudadanos*. *Movimiento*, 23 (2), 475-488
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=115351637003>

UNICEF. (s.f.). *Igualdad, inclusión y diversidad a través del deporte. ¡Cuando jugamos juntos, todos y todas ganamos!* [Folleto]. Recuperado de <https://ppl-ai-file-upload.s3.amazonaws.com/web/direct-files/54665530/726e8c10-d9c0-4770-a637-17b3dac3ed77/iguald-inclusion-deporte-folleto.pdf>

Anexos

*Figura SEQ Figura **
ARABIC 1 Sujeito llorando la



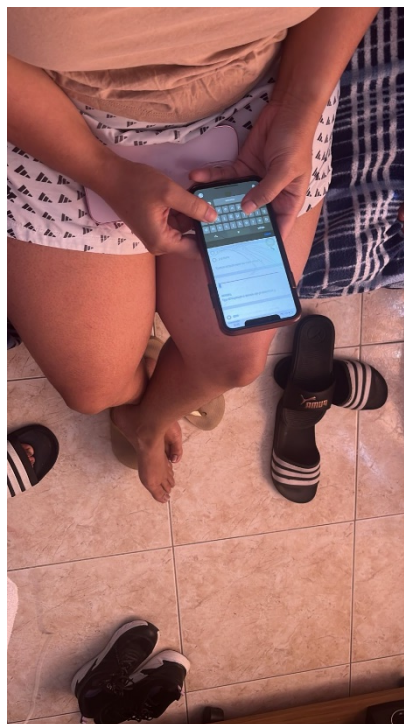
Nota: Creación propia

*Figura SEQ Figura **
ARABIC 2 Sujeito llorando la



Nota: Creación propia

*Figura SEQ Figura **
ARABIC 3 Sujeito llorando la



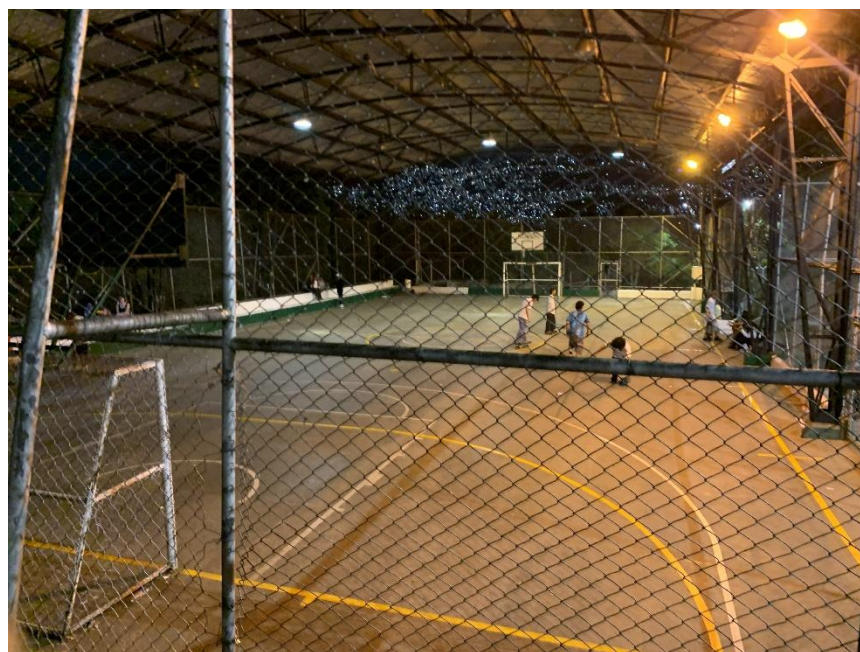
Nota: Creación propia

*Figura SEQ Figura * ARABIC 4 Escenario Robledo*



Nota: Creación propia

*Figura SEQ Figura * ARABIC 5 Escenario Lopez de Mesa*



Nota: Creación propia